



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 31 de octubre de 2024, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

1.1. Ayuntamiento Pleno:

- ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2024.

1.2. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.”

- ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024.

1.3. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía S.A”.

- ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024.

1.4. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L”.

- ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024.

2.- Tomar conocimiento de la renuncia al acta de Concejala de D^a Jassary Alvarado Valiño, y de la renuncia anticipada de la siguiente persona de la lista electoral de La Fortaleza de Santa Lucía (La Fortaleza).

3.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

4.- Modificación del acuerdo adoptado por el Pleno el 23/07/2024, en relación con las actuaciones conforme al cuadro que sigue para la anualidad del año 2025 del Plan



de Cooperación con los Ayuntamientos (PCA 2024-2027) del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

5.- Acuerdo en relación con las bajas producidas en la licitación respecto de una actuación incluida en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2024-2027 del Cabildo de Gran Canaria (Anualidad 2024).

II.- PARTE DECLARATIVA.

6.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.- Toma de conocimiento del “Plan Anual de Control Financiero formulado por la Intervención General para el ejercicio 2024”.

8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 5325/2024 de 12 de septiembre hasta el Decreto nº 6170/2024 de fecha 31 de octubre.

9.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX en relación con la creación de una red solidaria de colectivos sociales, familias e individuos para combatir la soledad no deseada.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX en relación a la Presidencia del Gobierno de la Nación.

11.- Moción que presenta el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, con motivo del 25 de noviembre “Día Internacional contra la Violencia de Género”.

12.- Asuntos de urgencia.

13.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

